

ACTA N° 4: CALIFICACIÓN DE LA FASE 2 Y PUNTUACIÓN FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DIRECTOR/A COMERCIAL PARA LA INSTITUCIÓN FERIAL DE TENERIFE S.A.

En Santa Cruz de Tenerife, a 29 de noviembre de 2016, siendo las 08.30 horas, se reúne la comisión de selección designada por el Sr. Vicepresidente de la Institución Ferial de Tenerife S.A. D. Efraín Medina Hernández, para la selección, con carácter indefinido, de un/a Director/a Comercial para la citada entidad, al objeto de realizar la valoración de méritos de la segunda fase del proceso selectivo a los candidatos que han sido admitidos a previamente.

Comprobado por el Presidente la existencia de quórum, se constituye válidamente la comisión de selección, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Rayco Darías Mateos

VOCALES: D. José Ramón Uribarri Coronado
D. Jonay López Soto
D. Ignacio Faura Sánchez
D. María del Socorro García Román

Actuando como Secretario el vocal de menor edad, D. Jonay López Soto

Según la base sexta "se calificará la experiencia profesional superior a la justificada para acceder a esta convocatoria: 2 puntos por cada año o fracción superior a 8 meses por encima de los 5 años establecidos como requisito para el acceso a esta convocatoria prestando de forma efectiva servicios en puestos, con similar clasificación y funciones de responsabilidad a las requeridas en esta convocatoria en empresas del sector de Congresos, Eventos, Reuniones, Ferias e Incentivos de carácter nacional y/o internacional.

La puntuación máxima que se puede obtener en esta fase es de 12 puntos. La puntuación obtenida en esta fase supondrá el 60% de la puntuación final.

La puntuación final del candidato/a se compondrá de la suma ponderada de las puntuaciones obtenidas en las fases 1 y 2."

Tras el análisis de la documentación presentada por ambos candidatos, la comisión de selección acuerda por **UNANIMIDAD** dar la siguiente calificación final a los aspirantes:

Identificador (DNI)	Fase 1	Fase 2	Total
42.087.548-D	4.00	12.00	16.00
43.788.012-Z	6.925	12.00	18.925

